

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." REALIZADA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, el día diez de marzo del dos mil diez y seis, a las 14h00 en el inmueble ubicado en la calle Av. seis de diciembre N33-12 e Ignacio Bossano, de esta ciudad de Quito se reúnen los Señores: ROSELI STEIN LINCK, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; CLARICE GARCES STEIN propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; LEANDRO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MABEL GARCES STEIN, propietaria de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; MARCO VINICIO GARCES STEIN, propietario de 200 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.000,00; Los cuatro últimos accionistas representados por la señora ROSELI STEIN LINCK, REGINA VERA FREIRE PICCHIONI, propietaria de 300 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.000,00; ANDRES MARCELO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; MARIO RICARDO JARAMILLO FREIRE, propietario de 350 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.500,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora REGINA VERA FREIRE PICCHIONI, NEUSA LABOURY DIAS, propietaria de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; FERNANDO FABIAN SOSA LABOURY, propietario de 333 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.330,00; OSCAR ROBERTO SOSA LABOURY, propietario de 334 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 3.340,00; Los dos últimos accionistas representados por la señora NEUSA LABOURY DIAS, NELITA MARÍA DE FARIA DOS SANTOS, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARITZA GEORGINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; ANA CAROLINA AULESTIA DE FARIA, propietaria de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; JORGE HUMBERTO AULESTIA DE FARIA, propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; Los tres últimos accionistas representados por la señora NELITA MARIA DE FARIA DOS SANTOS, Arq. BAYARDO MARCELO TOBAR LOPEZ, propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; MARCELO BAYARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$10,00 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00; DANIEL TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10,00 cada una equivalente a un capital social de \$2.500,00; MARIO RICARDO TOBAR RICHTER, Propietario de 250 acciones a \$ 10 cada una equivalente a un capital social de \$ 2.500,00. Los dos últimos accionistas representados por el Arq. Bayardo Tobar López quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como presidente la señora Nelita De Faria Dos Santos y como secretario el señor Marcelo Bayardo Tobar Richter Gerente de la empresa.

Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum respectivo. Secretaria informa que existe quórum por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, siendo por tanto precedente instalarse esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas requisito que inhibe de haberse realizado convocatorias por la prensa, sin perjuicio de lo cual, los asistentes expresamente renuncian a ese derecho de ser convocados en la forma legal.

Una vez constatado el quórum, los asistentes por unanimidad de votos aprueban el que esta Junta General Universal de Accionistas trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerencia y Comisario.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

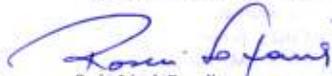
En este momento, la Junta pasa a tratar los puntos acordados.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los Accionistas presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y los anexos formen parte del expediente de la Junta.

2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.- Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad. El informe del Comisario es también aprobado por unanimidad y se dispone así mismo que esos informes se agreguen al expediente respectivo.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.- Los Socios presentes en forma unánime deciden acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

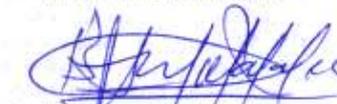
No habiendo nada más a tratar, la señora Presidenta declara treinta minutos de receso para la redacción puesto que no se presentan modificaciones después de reinstalada la sesión, se aprueba por unanimidad el acta y proceden a firmarla todos los asistentes a las 15h00 en que se da por terminada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.


Stein Linck Roseli
Representante de
Clarice Garcés Stein
Leandro Garcés Stein
Mabel Garcés Stein
Marco Vinicio Garcés Stein


Marcelo Tobár Richter


Freire Picchioni Regina Vera
Representante de
Andrés Marcelo Jaramillo Freire
Mario Ricardo Jaramillo Freire


Neusa Laboury Dias
Representante de
Fernando Fabian Sosa Laboury
Oscar Roberto Sosa abouty


Arq. Tobar López Bayardo Marcelo
Representante de
Daniel Tobar Richter
Mario Ricardo Tobar Richter


De Faria Dos Santos Nelita Maria
Representante de
Maritza Georgina Aulestia De Faria
Ana Carolina Aulestia De Faria
Jorge Humberto Aulestia De Faria